



Secretaría General

No. Confirmación: 0000016

Fecha

Asunto

15 de Septiembre de 2016

Formato único para diplomas

Descripción de la decisión

Justificación:

A partir de la creación del Instituto de Salud Pública era necesario crear un nuevo formato de diploma, pues los formatos existentes que ya había adquirido la Universidad traían información preimpresa y no podía ser utilizada para este nuevo Instituto. Esto además de generar un costo adicional por la tinta usada y por pedidos en pequeñas cantidades para cada tipo de formato, era ya innecesario dar validez al papel por los adelantos que se han logrado para dar validez al documento firmado digitalmente.

En consecuencia, se decidió crear un formato sin información preimpresa de modo que desde el sistema se imprima toda la información tanto la fija como la variable, no solo para éste nuevo instituto, sino para los formatos existentes que se vayan agotando y para atender de manera oportuna los nuevos programas académicos o unidades nuevas. De este modo se logrará una disminución en costos y una atención oportuna a los cambios.

Características del Nuevo Formato

- Se mantuvo el tipo de papel (Goastkin)
- Se mantuvo el tamaño de papel (35 cm de alto y 50 cm de ancho)
- Se mantuvo el texto de la universidad con tinta invisible
- Se mantuvo la impresión de fondo del escudo de la Universidad, pero se disminuyó su tamaño.
- El consecutivo de papelería se cambió de visible a invisible (pues no está atado a los datos del graduando, solo sirve para administrar inventario)
- Toda la información será impresa por la Universidad, incluso el sello.

Aprobado

Solicitante

Nombre

Jairo Humberto Cifuentes

Nombre

José Fernando Murillo

Cargo

Secretario General

Cargo

Director

Unidad

Secretaría General

Unidad

Oficina de Admisiones y Registro Académico

Firma

Firma